E D U C A C I O N M U S I C A L

LA EDUCACION MUSICAL EN EL LICEO EXPERIMENTAL "MANUEL DE SALAS"

por

Prof. Carlos Kroeger

Jefe del Depto. de Educación Musical del Liceo Exp. "Manuel de Salas"

En el Liceo Experimental "Manuel de Salas", se imparte educación musical desde la Escuela Primaria anexa hasta el último año de humanidades. Sin dejar de reconocer los beneficios y bondades que significan para nuestro colegio la temprana iniciación del niño en el mágico mundo de los sonidos, mi propósito se limita sólo a referirme a la educación musical en las humanidades.

Ella se realiza por medio del Plan Común a todos los alumnos de 1º a 4º Años, del Plan Variable, electivo, en todos los cursos, del Centro de Música del Departamento de Instituciones Estudiantiles y del Conjunto Coral.

El Liceo "Manuel de Salas" concibe la labor educativa como la resultante de la "totalidad de las actividades y experiencias que se desarrollan en el establecimiento" las que, por medio de sus organismos, sus instituciones, sus sistemas y funciones, van encaminadas a la realización de sus ideales educativos: "la formación de personalidades con la correspondiente incorporación de éstas en el conocimiento y la comprensión de los valores de la cultura". Para lograr sus finalidades y objetivos, el Liceo se apoya en sus principios educacionales con sus correspondientes formas de realización, las que tienden a la orientación oportuna y eficaz, a la solución adecuada de problemas, a la satisfacción de los intereses y necesidades y a la atención de capacidades, aptitudes y aspiraciones de los alumnos. Este programa escolar considera indispensable la selección y la graduación de las actividades, experiencias y conocimientos fundamentales, de acuerdo con el desarrollo biológico, intelectual y emocional del adolescente, como asimismo, "con las exigencias que, dentro del proceso total de la cultura, la vida nacional plantea a la educación".

En el Plan Común, esta selección tiende hacia la exploración y la satisfacción de las necesidades e intereses comunes a todos los alumnos; en el Plan Variable, ella contempla la ampliación, profundización y sistematización de conocimientos y técnicas en relación con los especiales intereses y aptitudes de los alumnos.

Junto a estas dos formas básicas de actividades sistemáticas, el Liceo ofrece a sus alumnos las Instituciones Estudiantiles, que comprenden lo Consejos de Curso, los Comités de Trabajos, los Centros de Estudio y Recreativos y las Academias. Ellas están encaminadas a enriquecer el ambiente escolar con una serie de actividades libremente escogidas por los alumnos según sus intereses y aptitudes y que les permite no sólo desarrollar sus personales capacidades sino "la oportunidad de adquirir, por medio de la práctica, actitudes positivas de convivencia social, tales como cooperación eficiente a las actividades de grupo, honradez, sentido de la responsabilidad, tolerancia, etc., dándole además, la posibilidad de expresar sus iniciativas creadoras".

De acuerdo con la filosofía del Liceo "Manuel de Salas" y sus principios educacionales, se han elaborado los programas de Educación Musical. Los del Plan Común —que, en nuestro colegio, comprende los cuatro primeros años de humanidades—, están orientados hacia la adquisición de una cultura general de la música a través del contacto directo con ella, procurando que los conocimientos que se adquieran surjan de la observación y de la vivencia de los fenómenos que se trata de poner de manifiesto. Este plan general de cultura musical se realiza mediante un programa que contempla actividades que desarrollan los alumnos por medio de la práctica y la ejercitación de ejemplos adecuados y previamente seleccionados, entre los que juegan un papel preponderante la audición dirigida de obras, con el fin de revelar los contenidos de materias indispensables para responder a los objetivos que la asignatura se ha impuesto.

En la estructuración de los programas de Educación Musical, se ha procurado darles la necesaria flexibilidad para responder al grado de madurez intelectual, la sensibilidad que aflora y los intereses que van despertando en los alumnos. Así, por ejemplo: en I Año, se ha considerado como problema básico el ritmo y en el II, la melodía; los que se abordan en el III son: la tonalidad y el timbre, sin desatender, por supuesto, los anteriores. En el IV Año, se procura que al alumno logre una visión histórica amplia de la música occidental, considerándola como un acontecer integrado en la Historia General, para lo cual se establecen las legítimas correlaciones con hechos similares en significación con las Artes Plásticas, la Literatura o la evolución del pensamiento humano.

En el Liceo "Manuel de Salas", el Plan Variable considera tres tipos de actividades, a medida que el alumno crece en el proceso educacional, y ellas son de distinta naturaleza y presentan características también diferentes: las "Actividades Libres" para 1º y 2º Años son esencialmente

exploratorias, las "Actividades Dirigidas" para 3º y 4º Años están destinadas a la adquisición y corrección de métodos de trabajo y a la ampliación y profundización de conocimientos y técnicas y de las asignaturas de los cursos respectivos; y los llamados "Grupos de Asignaturas Afines" para 5º y 6º Años responden a la finalidad de atender intereses y aptitudes especiales de los alumnos, en relación a sus futuros estudios y sus inquietudes artísticas.

El Departamento de Educación Musical atiende cursos del Plan Variable de los tres tipos: un Conjunto Instrumental para 1º y 2º que, desde el presente año, ha agregado un nuevo curso para 3.er Año; Danzas Folklóricas, que en la actualidad ha pasado a enriquecer las instituciones estudiantiles, y cursos de Apreciación Musical, en 3º, 4º, 5º y 6º Años.

El Conjunto Instrumental y Danzas Folklóricas son cursos eminentemente prácticos y están destinados a descubrir aptitudes y habilidades y a estimular el interés por las manifestaciones folklóricas nacionales y americanas, en general.

En Apreciación Musical de 3º y 4º Años se proporciona a los alumnos los medios y las técnicas necesarias para manejar obras de consulta, trabajar en conjunto, emitir juicios, etc., y, sobre todo, se aspira a lograr de ellos la audición inteligente de la música. En el curso para 5º y 6º Años, se han escogido una serie de temas que abordan aspectos más especializados de la música. Ellos han sido seleccionados considerando el mayor grado de cultura general que han adquirido a lo largo de sus años humanísticos y responden a la finalidad de atender intereses y aptitudes especiales de los alumnos, de acuerdo con los principios educacionales del Liceo.

Entre las instituciones estudiantiles del colegio figura el Centro de Música que se preocupa con entusiasmo de variados asuntos: desde el recorte de letras para ilustrar el Diario Mural de la Sala de Música hasta la redacción de un artículo acerca de la "Plástica en la Obra de Händel", de la preparación de una audición de música para el alumnado o la discusión sobre los medios para incrementar la discoteca de nuestro Departamento y la posibilidad de grabar en cinta magnética los programas que se pasarán por todos los Consejos de Curso.

Es obvio decir, que la clase de Educación Musical cuenta, en el Liceo Experimental "Manuel de Salas", con los elementos necesarios para desarrollarse en forma normal: en el aspecto material, trabajamos en una hermosa y espaciosa Sala de Música con grandes ventanales que se abren a la cordillera, con buenas acomodaciones para los alumnos, graderías para el Conjunto Coral, instrumentos musicales y una surtida

discoteca y biblioteca y, por encima de estos factores, tenemos la atención constante de la Dirección y demás autoridades del colegio para subvenir con generosidad a las necesidades del Departamento.

En otro sentido, la asignatura —respondiendo al concepto de programa escolar del Liceo que lo identifica con "la totalidad de las actividades y experiencias que se desarrollan en el establecimiento" (1) — está considerada en un plano de igualdad con los demás ramos y cuenta en su horario con dos horas de clases en los cursos del Plan Común, del Plan Variable, de Instituciones Estudiantiles y de Conjunto Coral.

⁽¹⁾ Las citas que contiene este artículo son extraídas del 4º Boletín del Liceo Experimental "Manuel de Salas".